

INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE ACCIÓN

Facultad de Artes 2021-2024

Plan de Acción Facultad de Artes 2021-2024

Gabriel Mario Vélez Salazar

Fecha: 18/12/2024

Código:

Versión: 01 | 18-12-2024

1. Presentación

En el presente informe se da cuenta de la gestión y ejecución del Plan de Acción 2021- 2024, denominado “Creación para las transformaciones del ser, de la sociedad y de los territorios”, el cual evidenció logros y dificultades en el desarrollo de sus proyectos, permitiendo en su seguimiento y evaluación, la emergencia de dinámicas que finalmente se han constituido en rutas y líneas pertinentes para nuestro hacer en la Facultad. De la misma manera, en el plan de acción que se cierra, se identifican diferentes hitos que se resaltan a continuación:

El proyecto Fortalecimiento de la relación Facultad Sociedad, entendido como la interacción de la Facultad de Artes con las comunidades y los territorios, constituye un compromiso fundamental y permanente de nuestra Dependencia que se consolida con proyectos como TransMigrARTS y las acciones implementadas en La Paz es una Obra de Arte. Desde éstos se resignifican los espacios públicos con una mirada integral, en la cual, la universidad se relaciona con las comunidades permitiendo que el conocimiento y los modos para llegar a él, se construyan colectivamente en función de las particularidades y necesidades de los grupos sociales.

Se dio apertura a la primera cohorte de un programa diseñado completamente en modalidad virtual, con encuentros y acompañamiento en tiempo real, tras un proceso de admisión en el que 195 aspirantes mostraron interés en formar parte de nuestro pregrado en Creación Digital. Este programa fue realizado en colaboración con la Facultad de Comunicaciones y Filología. Los 21 estudiantes matriculados hacen parte de una propuesta innovadora, en la cual, los contenidos formativos, la creatividad y la exploración de lenguajes contemporáneos de las artes, cobran vida a través de la creación de un videojuego que fomenta la participación justamente en la relación artes y tecnología.

De otro lado, La Facultad hace parte del Programa Presidencial “Sonidos para la Construcción de Paz”, iniciativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la cual se tiene el objetivo de impactar, a través de la música, a cerca de 42.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el país. En esta, 360 artistas formadores han cumplido la tarea de formar a estudiantes de 180 instituciones educativas en los Departamentos de San Andrés y Providencia, Antioquia, Córdoba y Arauca. La pedagogía de las “cuatro S” los acompañan en sus creaciones: el sonido, para encontrar formas originales; el silencio, para practicar la escucha activa; la sorpresa, para fortalecer la capacidad de observación y la sanación a la que se llega exteriorizando la construcción colectiva.

Asimismo, es importante resaltar el Programa de Emprendimientos Creativos y Culturales, producto de un ejercicio de investigación que se reconfigura con nuevas estrategias y conceptos. Mediante la implementación de cursos en la oferta académica, el semillero de investigación y la realización de ferias, se ha llegado a más de 60 emprendedores entre estudiantes y egresados. Estos espacios de gestión del conocimiento ofrecen herramientas en áreas clave como: fortalecimiento financiero, estructuración de costos de producción y distribución, presupuestos, fijación de precios y proyecciones. Todo ello se desarrolla aplicando metodologías cuidadosas y respetuosas con los artistas, en sintonía con el programa de Facultad “Buen Vivir”.

También se debe destacar un logro muy esperado en infraestructura. Con una inversión de más de 3.800 millones de pesos, se realizó la adecuación acústica del bloque 25, una intervención de los espacios disponibles para las distintas labores misionales en el Departamento de Música, que tuvo como propósito mejorar las condiciones para la interpretación y la creación en los distintos formatos musicales y sonoros, generando un impacto importante en la salud y bienestar de la comunidad académica de la Facultad. De esta manera, la Facultad ratifica su compromiso con la formación de sus estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, la Facultad de Artes gestiona de forma permanente, proyectos que le aportan al desarrollo de las artes y la cultura, configurándose en un motor de transformación social que impacta los territorios, en metodologías propias que permiten la generación de nuevo conocimiento, en alianzas estratégicas con distintos entes estatales, organizaciones e instituciones, y en el bienestar de todos los integrantes que hacen parte de esta Unidad académica, y de quienes de alguna manera se relacionan con ella.

Gabriel Mario Vélez Salazar

Decano

2. Actores involucrados

Órganos de gobierno

- Gabriel Mario Vélez Salazar
Decano
- Diego León Gómez Pérez
Vicedecano
- Carlos Eduardo Betancur Bustamante
Jefe Departamento de Música
- Julio César Salazar Zapata
Jefe Departamento Artes Plásticas
- Lina María Villegas Hincapié
Jefe Departamento de Artes Escénicas
- Marcela Isabel Trujillo Quintero
Jefe Centro de Extensión
- Sara Fernández Gómez
Coordinadora Centro de Investigaciones
- Ximena Alarcón Díaz
Coordinadora Posgrados
- Carolina Barros Muñoz
Líder Unidad Comunicaciones
- Lady Michelle Carvajal Duque
Asistente Decanatura

Equipos de trabajo

- Jairo Cuervo Tafur
Administrador
- Astrid Viviana García Rodríguez
Coordinadora Bienestar
- Isabel Cristina Hernández Blandón
Profesora
- Andrea Estefanía Lara Tarazona
Analista División de Planes y Proyectos



21660001-0633-2024

Medellín, 18 de diciembre de 2024

Señores:
Dirección de Planeación
Universidad de Antioquia

ASUNTO: Aval cierre Plan de Acción 2021-2024.

Atento saludo:

El Consejo de la Facultad de Artes, en su sesión 645 del 18 de diciembre de 2024, avaló el informe final del Plan de Acción PAUA 2021-2024, "Creación para las transformaciones del ser, de la sociedad y de los territorios".

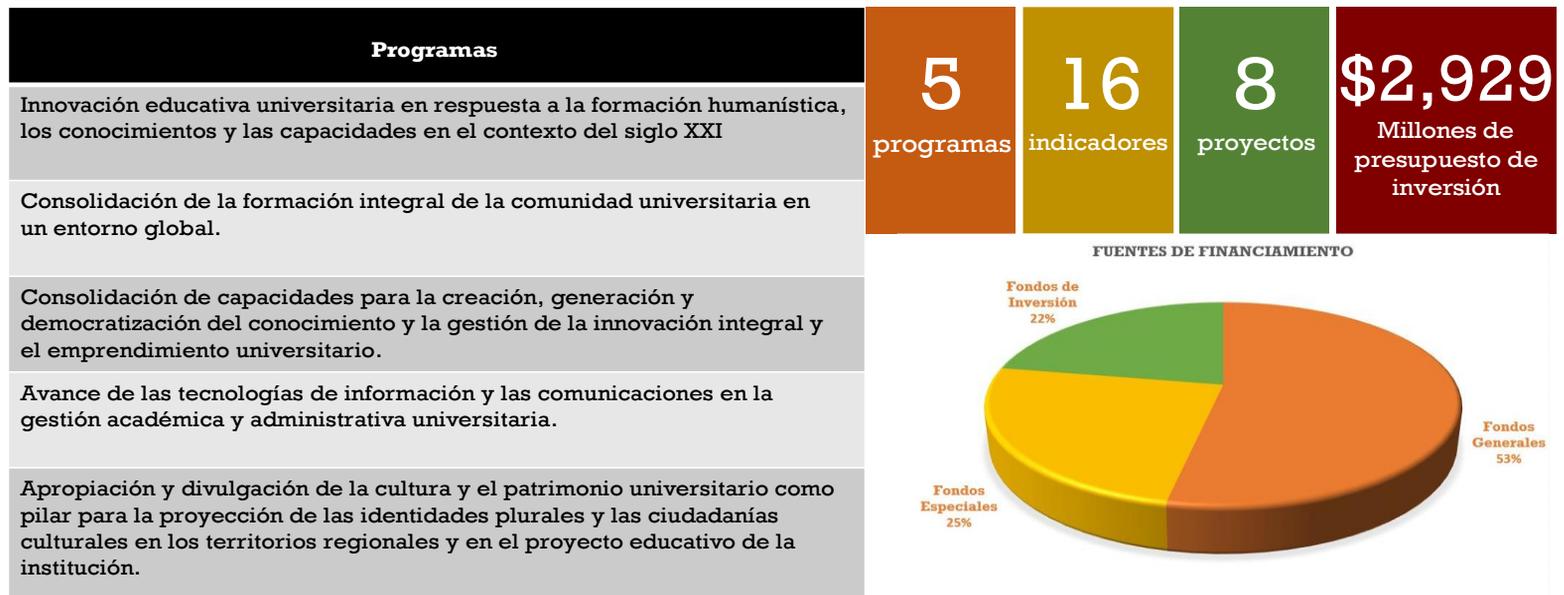
Cordialmente,



Diego Gómez Pérez
Vicedecano
Facultad de Artes

3. Estructura general del plan de acción

Creación para las transformaciones del ser, de la sociedad y de los territorios



Consideraciones generales frente al Plan

El plan de acción de la Facultad de Artes 2021-2024 *Creación para las transformaciones del ser, de la sociedad y de los territorios*, se concibió en el marco de la pandemia generada por el Covid 19, lo que generó una gran crisis a nivel social y económico, por tanto, lo proyectado, buscaba anticipar las consecuencias derivadas de ese contexto. Es así como el Plan de Acción partió del concepto: la creación, y sobre ese eje desarrollar las acciones que son propias de los ámbitos misionales de nuestra Universidad, en pos de las transformaciones.

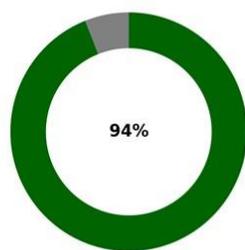
Es así como el Plan de Acción 2021- 2024 se estructuró a partir de cinco (5) programas, dieciséis (16) indicadores, ocho (8) proyectos y un presupuesto total de 2.229 millones de pesos:

- Los programas brindaron las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se plantearon en el Plan de Acción.
- Los indicadores aportaron información para evidenciar el logro de los programas; los cuales contaron con metas periódicas y trienales que se utilizaron para hacerles seguimiento y evaluación.
- Los proyectos fueron las iniciativas claves y prioritarias que contribuyeron de forma sinérgica con la materialización de los programas.
- El presupuesto asignado para los diferentes proyectos y representados en fuentes de financiación como fondos generales, especiales y recursos de inversión como Estampilla.

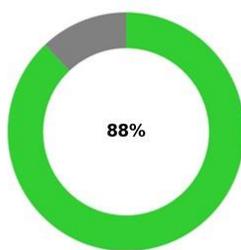
Lo anterior, marcó el rumbo de la administración de la unidad académica, así mismo se constituyó en el marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAUA. Es así, como a través del sistema Plan +, en el cual se ingresó la estructura del Plan de Acción Institucional y los Planes de Acción de la Unidades Académicas, incluida la Facultad de Artes, se realizó la gestión del PAUA mediante el reporte periódico (semestral) de las ejecuciones en indicadores y proyectos, para posteriormente, entregar cada semestre un informe al Consejo de la Facultad de Artes para su aval, así mismo, se presentó a dicha Corporación el reporte y el informe final para avalar el cierre del Plan de Acción.

Para el cierre del Plan de Acción se evaluaron: el cumplimiento de las metas proyectadas en los indicadores de programa, el cumplimiento y rendimiento en la ejecución de los proyectos que comprenden indicadores y entregables; y, la ejecución presupuestal de los proyectos.

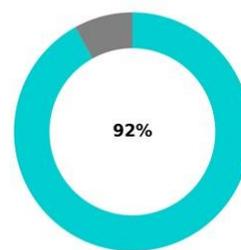
4. Resultados generales de la gestión del plan al momento de su cierre


Indicadores de programa

Desempeño promedio de 16 indicadores de programa, entre las ejecuciones reales y las metas definidas en el trienio


Proyectos - Entregables

Desempeño promedio de los entregables de los 8 proyectos del PAUA


Ejecución Presupuestal por todas las fuentes

Ejecución real de los recursos aprobados para los 8 proyectos del PAUA por todas las fuentes.

Tabla 1. Resumen del desempeño general del Facultad de Artes 2021-2024

Programa	Número de Indicadores asociados	Porcentaje promedio de cumplimiento de indicadores al final del plan	Número de proyectos asociados	Porcentaje promedio de rendimiento de los entregables de proyecto al final del Plan	Porcentaje ejecución financiera de los proyectos al final del Plan
Innovación educativa universitaria en siglo XXI	4	100.0%	3	100 %	86.6 %
Consolidación formación integral comunidad univer.	2	100.0%	1	100 %	100.1 %
Consolidación capacidades conocim innovac emprend	6	91.6%	2	74 %	86.8 %
Avance TIC en gestión académica y administrativa	2	100.0%	1	100 %	130.6 %
Apropiación y divulgación cultura y patrimonio U	2	78.3%	1	60 %	102.1 %

Principales logros al cierre del plan

Debido a la pandemia surgió la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica de la Unidad Académica, lo cual se logró e incluso se superó la meta proyectada gracias a la gestión de la administración de la Facultad, logrando la adquisición de distintos equipos de tecnología y comunicaciones para las actividades de docencia y administración.

De otro lado, se diseñó e implementó un programa completamente en modalidad virtual denominado Creación Digital, con encuentros y acompañamiento en tiempo real, en el que 195 aspirantes mostraron interés en formar parte de este pregrado, realizado en colaboración con la Facultad de Comunicaciones y Filología. Los 21 estudiantes matriculados hacen parte de una propuesta innovadora, en la cual, los contenidos formativos, la creatividad y la exploración de lenguajes contemporáneos cobran vida a través de la creación de un videojuego que fomenta la participación desde las artes y la tecnología, la creatividad y la exploración desde el arte y la tecnología.

El Programa de Emprendimientos Creativos y Culturales, producto de un ejercicio de investigación, se reconfigura con nuevas estrategias y conceptos. Mediante el curso de Emprendimientos Creativos y Culturales, el semillero y una feria, se ha llegado a más de 60 emprendedores entre estudiantes y egresados; espacios de gestión del conocimiento que ofrecen herramientas en áreas clave como el fortalecimiento financiero mediante formación en costos, presupuestos, fijación de precios y proyecciones.

Principales brechas al cierre del plan

1. Si bien la construcción del Plan de Acción se dio en el marco de la pandemia y por ende se preveía la crisis que se avecinaba, tanto las dificultades económicas como sociales, afectaron en ciertos aspectos la ejecución del PAUA, por ejemplos, la notoria reducción en las alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos.
2. No se logró de manera oportuna la consolidación de algunos equipos de trabajo como los comités de extensión y de autoevaluación.

5. Resultados detallados de la gestión del plan al momento de su cierre

5.1 Ejecución de los indicadores del plan de acción

Al cierre del Plan de Acción 2 de los 16 indicadores tuvieron un nivel de cumplimiento superior al 60% de ejecución y 1 superior al 50%. Así mismo, 13 de los 16 indicadores lograron ejecuciones superiores al 100%, teniendo un cumplimiento mayor en relación con la meta propuesta.

Tabla 2. Ejecución de cada uno de los indicadores de programa

Programa	Indicadores	Meta trienio	Logro trienio	% de ejecución al final del plan	% de ejecución al final del plan (ajustado)
Apropiación y divulgación cultura y patrimonio U	Número de beneficiarios de la actividad cultural y de patrimonio universitaria	150000.0	75620.0	50.4%	50.4%
	Número de eventos culturales, visitas guiadas y rutas patrimoniales, por periodo	300.0	851.0	283.7%	100.0%
Avance TIC en gestión académica y administrativa	Número de equipos renovados	44.0	116.0	263.6%	100.0%
	Número de software actualizado o adquirido	13.0	43.0	330.8%	100.0%
Consolidación capacidades conocim innovac emprend	Cantidad de publicaciones en bases de datos	6.0	29.0	483.3%	100.0%
	Número de citaciones de Google Scholar por año que recibe la UdeA	750.0	499.0	66.5%	66.5%
	Número de participaciones de los estudiantes en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación	120.0	311.0	259.2%	100.0%
	Número de proyectos, convenios y contratos en actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento entre Universidad - Empresa - Estado - Sociedad	6.0	5.0	83.3%	83.3%
	Número proyectos de innovación social	2.0	6.0	300.0%	100.0%
	Proyectos de investigación creación ejecutados o en ejecución asociados a la sindemia.	9.0	9.0	100.0%	100.0%
Consolidación formación integral comunidad univer.	Número de actividades que permitan la reflexión y el interrelacionamiento entorno a la participación, la convivencia y la construcción de comunidad	100.0	150.0	150.0%	100.0%
	Número de participantes en los cursos ofertados en el marco de formación complementaria, deportiva, cultural y de Bienestar	1000.0	3064.0	306.4%	100.0%
Innovación	Número de cursos de prearado que intearen o	21.0	51.0	242.9%	100.0%

educativa universitaria en siglo XXI	combinen asignaturas en distintas modalidades				
	Número de estrategias didácticas innovadoras aplicadas en los programas de pregrado y posgrado en correspondencia con los cambios en los entornos de aprendizaje	1.0	1.0	100.0%	100.0%
	Número de programas en multimodalidad	4.0	13.0	325.0%	100.0%
	Número de sistemas de información implementados para los procesos de autoevaluación de la Facultad de Artes	1.0	1.0	100.0%	100.0%

5.2 Rendimiento de los proyectos

5 de los 8 proyectos del Plan, es decir el 62,5% lograron un cumplimiento del 100% para los entregables previstos. Así mismo, 3 de los 8 proyectos (37,5%) lograron un cumplimiento en sus entregables mayor al 60%.

En cuanto a la ejecución presupuestal; de los 8 proyectos del PAUA, 6 ejecutaron más del 90% de los recursos asignados, y 2 proyectos lograron una ejecución entre el 70% y el 80%.

El proyecto Mejoramiento de la infraestructura tecnológica tuvo una ejecución presupuestal mayor al 100% (130.6%) debido a que se logró la gestión de recursos adicionales lo que permitió la compra de más equipos de telecomunicaciones, de esta manera, en cuanto a entregables e indicadores tuvo un cumplimiento superior a la meta proyectada al trienio.

Tabla 3. Rendimiento programático y ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos

Programa	Proyecto	% de rendimiento de entregables	% de ejecución presupuestal
Apropiación y divulgación cultura y patrimonio U	Patrimonio en acción	60 %	102.1 %
Avance TIC en gestión académica y administrativa	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y dotacional de la Facultad de Artes	100 %	130.6 %
Consolidación capacidades conocim innovac emprend	Consolidación de la investigación creación como enfoque fundamental de la investigación en la Facultad de Artes	68 %	76.8 %
	Fortalecimiento de la relación Facultad Sociedad	80 %	96.9 %
Consolidación formación integral comunidad univer.	Fortalecimiento del programa Buen vivir	100 %	100.1 %
Innovación educativa universitaria en siglo XXI	Actualización curricular en la Facultad de Artes	100 %	93.5 %
	Consolidación de una cultura de la autoevaluación en la Facultad de Artes	100 %	92.2 %
	Diversificación de la oferta formativa de la Facultad de Artes	100 %	74.2 %

6. Contribuciones del plan de acción al Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Acción 2021-2024 confirma el compromiso de la Facultad de Artes con los temas estratégicos proyectados del Plan de Desarrollo Institucional (Temas 1 y 2) y que contribuyen al afianzamiento del impacto de la Institución en la sociedad. A través de la formación y puesta en escena de la actividad artística y cultural, fundamento de la actividad misional en nuestra dependencia, se logra mantener una formación actual, de excelencia, integral y en constante transformación.

Se continúa con un manejo administrativo y de la gestión de los recursos, responsable, acorde a las necesidades y que deja un balance financiero positivo al cierre de la vigencia del PAUA. De esta manera las dotaciones responden a los requerimientos que suponen el accionar de la Facultad de Artes en relación con la sociedad.

Tabla 4. Articulación y contribución de los proyectos del plan de acción al PDI

Temas estratégicos PDI	Objetivos estratégicos PDI	Proyecto
Tema 1 Formación con Articulación en la misión	Objetivo estratégico 1.1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	Actualización curricular en la Facultad de Artes
		Consolidación de la investigación creación como enfoque fundamental de la investigación en la Facultad de Artes
		Consolidación de una cultura de la autoevaluación en la Facultad de Artes
		Diversificación de la oferta formativa de la Facultad de Artes
		Fortalecimiento de la relación Facultad Sociedad
		Fortalecimiento del programa Buen vivir
	Objetivo estratégico Fortalecer expresiones de arte y cultura	Patrimonio en acción
Tema 4 Gestión administrativa y financiamiento	Objetivo estratégico 4.4. Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y dotacional de la Facultad de Artes

	cultural.	
--	-----------	--

Elaboró: Isabel Hernández	Revisó: Diego Gómez Pérez	Aprobó: Consejo de Facultad de Artes
Fecha: 18/12/2024	Fecha: 18/12/2024	Fecha: 18/12/2024